

# FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

Santiago, 30 de septiembre de 2021

Sr.  
Aportante  
Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión  
Presente

**Ref.:** *Citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión.*

De mi consideración,

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante, la “Administradora”), comunico a usted lo siguiente:

En Sesión de Directorio de la Administradora celebrada con fecha 24 de septiembre de 2021, se acordó citar a los señores Aportantes de **Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión** (en adelante el “Fondo”) a Asamblea Extraordinaria de Aportantes (en adelante la “Asamblea”).

La Asamblea se celebrará el día viernes 15 de octubre de 2021 a las 10:30 horas en primera citación y a las 10:45 horas en segunda citación, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5561, oficina 1601, comuna de Las Condes, Santiago. El objeto de la Asamblea será someter a consideración de los Aportantes, las siguientes materias:

1. La modificación del Artículo 16° del Reglamento Interno del Fondo, en relación a los límites de inversión en los instrumentos que señalará la Administradora.
2. La modificación de la Política de Endeudamiento del Fondo en los términos que propondrá la Administradora.
3. La modificación del artículo 28° del Reglamento Interno del Fondo, en relación a la Remuneración de cargo del Fondo en los términos que propondrá la Administradora.
4. La modificación de la valorización de las cuotas del Fondo, en relación a su valor periódico y recates en los términos que propondrá la Administradora.



# FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

5. La modificación de los Artículos del Reglamento Interno del Fondo que sean necesarios para materializar las modificaciones referidas precedentemente que fueren aprobadas por la Asamblea.

El Directorio de la Administradora, en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de marzo de 2020, en atención a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, y en relación con las medidas a adoptar por la crisis sanitaria generada por el Covid-19, acordó implementar la utilización de medios tecnológicos en las asambleas ordinarias y extraordinarias de aportantes de los fondos de inversión administrados por la Administradora, con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Los mecanismos de votación a distancia y de participación en las respectivas asambleas, garantizarán debidamente la identidad de los aportantes y cautelarán el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dichas asambleas.

Los detalles operativos de la participación y asistencia por medios tecnológicos en la Asamblea que por esta comunicación se cita, serán oportunamente comunicados a los Aportantes por la Administradora.

Se hace presente de que en caso de no cumplirse con el quórum de constitución señalado en el artículo 76 de la Ley 20.712, se procederá en forma inmediata con la segunda citación, de acuerdo a lo dispuesto en el primer párrafo de esta citación.



**Carmen Vicuña Vergara**  
Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

